



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA VENTA DE LA CALCOMANÍA DE VEHÍCULOS 2024

1. ¿Está subiendo el costo de la calcomanía de un vehículo?

Los precios siguen siendo los mismos para las **viviendas unifamiliares de los tres primeros vehículos matriculados.**

Los precios son los siguientes:

- **\$50** para vehículos de pasajeros en la vía pública; y
- **\$30** para vehículos de pasajeros fuera de la vía pública;
- Vehículos Clase B y Clase II cuestan **\$75**;
- Vehículos comerciales cuestan **\$150**;
- Motocicletas / triciclos / ciclomotores cuestan **\$35**.

*Hogares que tienen más de tres vehículos verán un aumento en el precio (**vea pregunta # 8**).

2. ¿Qué tarjetas de crédito se aceptan para realizar compras?

Todas las principales tarjetas de crédito se aceptan en el Ayuntamiento y en línea. **La compra de calcomanías en línea con tarjeta de crédito no está sujeta a cargos de procesamiento. Las compras realizadas en persona con tarjeta de crédito están sujetas a cargos de procesamiento. Las compras con tarjeta de débito en persona no están sujetas a cargos de procesamiento.**

3. ¿Un vehículo con una calcomanía de “solo garaje” tiene que estar estacionado en el garaje en todo momento?

Un vehículo con una calcomanía de vehículo de “solo garaje” **no se puede estacionar en la calle entre las 3 am y las 6 am**. Estas calcomanías para vehículos se ofrecerán a un precio con descuento para vehículos de pasajeros y camionetas clase b.

4. ¿Dónde puedo comprar una calcomanía para un vehículo?

Las calcomanías para vehículos se ofrecen en el ayuntamiento, en línea y por correo. **No puedo comprar las calcomanías por teléfono.**

5. ¿Dónde puedo conseguir un pase de visitante?

Se entregará 1 pase de visitante de calcomanía temporal que se cuelga y 1 libro de pase de visitante (incluye 15 pases) a hogares en superzonas o áreas restringidas de estacionamiento 24/7.

Todos los demás hogares pueden comprar un libro de pases de visitante (incluye 15 pases) por \$5 en el ayuntamiento o en la estación de policía.

Los pases para proveedores de servicios están disponibles previa solicitud.

6. ¿Obtendría un 15% de descuento por hacer pedidos en línea o por correo en mayo?

Sí, entre el 15 y el 31 de mayo. **Descuentos SOLO están disponibles en línea o por correo.** No se aplicará descuentos en las ventanillas de atención al cliente.



7. ¿Cuál es el descuento para personas mayores para residentes de 65 años o más?

Hay 1 calcomanía gratis para una persona mayor por hogar. El vehículo debe estar registrado al nombre de la persona mayor que califica por el descuento de personas mayores de 65 años o más. Calcomanías adicionales para vehículos siguen el programa de tarifas. El descuento para personas mayores no se puede combinar con el descuento para veteranos. 1 descuento por hogar.

8. ¿Cuál es el descuento para veteranos militares dados de baja con honores?

Si fue dado de baja con honores del ejército, ahora es elegible para recibir 1 calcomanía de pasajero de vehículo gratis o una calcomanía de camión con descuento (\$25) por hogar. El descuento para veteranos no se puede combinar con el descuento para personas mayores. 1 descuento por hogar. (Ordenanza 462.04 Clasificación de Derechos de Licencia; Estructura de Tarifas)

*Para recibir el descuento de veterano militar dado de baja honorablemente **al momento de la compra, se debe presentar** una licencia/tarjeta de identificación de buzón de Illinois DD-214 con designación de veterano o registro de placa militar.*

9. ¿Cuál es la diferencia de precio para hogares con más de 3 vehículos?

Precios de los **vehículos de pasajeros** son los siguientes:

- 4º vehículo = \$200
- 5º vehículo = \$240
- 6º vehículo = \$280
- 7º vehículo = \$320
- 8º vehículo = \$360.
- Vehículo adicionales: aumente \$40 por cada vehículo adicional.

Precios de los **vehículos de clase B** son los siguientes:

- 4 º vehículo = \$210
- 5 º vehículo = \$250
- 6 º vehículo = \$290
- 7 º vehículo = \$330
- 8 º vehículo = \$370

10. ¿Qué pasa si un residente con una calcomanía de estacionamiento fuera de la vía pública necesita estacionarse en la calle debido a reparaciones en un garaje o en la entrada para autos?

Se debe llamar al Departamento de Policía para informarle de la situación. Despacho notificará a las personas adecuadas en el departamento. El número es 708-788-2660.

11. ¿Cuándo se pueden comprar las calcomanías?

A partir del domingo, 15 de mayo, en línea.

A partir de lunes 16 de mayo, por correo o en persona.



Las solicitudes de renovación se enviarán a los residentes antes de esta fecha. Solo se aceptarán solicitudes completas.

***Consulte la pregunta #6 para obtener información sobre descuentos en compras realizadas en línea a partir del 15 de mayo hasta el 31 de mayo.**

12. ¿Puede buscar el número de identificación de su vehículo en línea?

Sí, hay una opción de búsqueda que le permite encontrar el número de identificación de su vehículo.

Requiere:

- Número de placa
- Dirección (solo nombre de la calle); y
- Apellido

13. ¿Qué pasa si tengo un espacio de estacionamiento para discapacitados frente a mi casa?

Los residentes con espacios de estacionamiento reservados para discapacitados frente a sus hogares deberán comprar un espacio de estacionamiento en la calle de \$50, si desean usar el lugar entre las 3am y las 6am.

14. ¿Qué pasa si voy a pasar la noche en otra dirección de Berwyn y tengo una calcomanía de vehículo fuera de la calle?

Si, un residente está anticipando invitados durante la noche, compre un folleto de pases de visitante temporales.

15. ¿Los vehículos estacionados en los delantales de las entradas de vehículos califican para calcomanías fuera de la vía pública?

Sí, estos vehículos pueden calificar para una calcomanía fuera de la vía pública, pero deben estacionarse legalmente. Los vehículos que bloqueen la acera o invadan la calle están sujetos a multas.

16. ¿Los vehículos estacionados en Vacin Fairway u otros estacionamientos fuera de la vía permitidos calificarán para una calcomanía fuera de la vía?

Si.

17. Residentes de unidades múltiples DEBEN indicar claramente su número de unidad o piso, según lo registrado con el servicio de correo, en la solicitud para evitar que se les cobre incorrectamente. Por favor asegúrese de indicar en qué unidad reside si vive en una propiedad con varias unidades.

18. ¿Preguntas adicionales?

Llama al 708-788-2660 de Lunes a Viernes 9am a 5pm.